



Resolución Ministerial

N° 1712-2022-IN

Lima, 12 DIC. 2022

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretario/a General del Ministerio del Interior, por lo que resulta necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la señora KIRLA ECHEGARAY ALFARO en el cargo de Secretaria General del Ministerio del Interior.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



P. Lobatón

César Augusto Cervantes Cárdenas
Ministro del Interior